

SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, 26 DE ABRIL DE 2024

- .- Propuesta de la Concejalía Delegada de Fiestas y Tradiciones Populares para aprobar los pliegos de condiciones para la contratación del "Servicio de Gestión de la Comparsa de Gigantes y acompañamiento musical para la Ciudad de Alcalá de Henares" en el precio tipo de licitación de 71.970,52 €/año (que se corresponden con 59.479,77 euros/año, más 12.490,75 euros/año en concepto de 21 % de I.V.A.).- El Valor Estimado del Contrato se fija en 237.919,08 €.- Respecto al PLAZO, se fija en un año, con posibilidad de suscribir tres prórrogas de un año cada una de ellas obligatorias para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con tres meses de antelación a la finalización.

El expediente ha sido objeto de iniciación por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de noviembre de 2023 punto nº 36. Se propone asimismo la aprobación del gasto de la cantidad citada, del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación.

Vistos los siguientes informes emitidos al respecto:

- Informe del Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Titular de la Asesoría Jurídica de fecha 26-04-2024 en el que se hace constar que:

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares contempla cuantos requisitos exige la normativa vigente, ajustándose su contenido a la misma en su integridad, por lo que no existe inconveniente en que se proceda por parte de la Junta de Gobierno Local, en su condición de órgano de contratación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a la aprobación del expediente, comprensivo del PCAP, mediante resolución motivada, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, según el Art. 117 de la LCSP, si bien con carácter previo el expediente habrá de ser objeto de fiscalización previa por la Intervención General Municipal, constatándose a su vez en su caso la existencia de crédito adecuado y suficiente.

- Informe de la Intervención Municipal de fecha 26-04-2024 en el que se hace constar entre otras consideraciones que:

- **CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** Existe consignación adecuada en la aplicación presupuestaria "23-338-2260901 Comparsa de Gigantes y Cabezudos", del presupuesto municipal, que se encuentra en situación de prórroga presupuestaria al amparo de lo señalado en el artículo 21 del RD 500/1990, de 20 de abril, habiéndose procedido a realizar el oportuno registro contable de la autorización de gasto en el documento contable A número 2024/17192 por el importe correspondiente a la parte que se prevé ejecutar en el ejercicio 2024 y AFUT número 2024/17200 por el importe a ejecutar en 2025.

Se ha de tener en cuenta que según lo establecido en el artículo 174 del

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 ext. 1092-1059-1060-1061- email: comisiongobierno@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

TRLRHL, pueden adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio y que además se encuentre en alguno de los casos enumerados en el citado artículo, como es el de los contratos de servicios (apartado 2.b), y siempre teniendo en cuenta que dicho compromiso queda subordinado al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta presentada, con las consideraciones indicadas por la Intervención Municipal.

Pase el expediente al Área de Contratación, Patrimonio y Seguros y comuníquese a Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Documento firmado electrónicamente por GUSTAVO SEVERIEN TIGERAS
26 de abril de 2024, 15:26:27
Autenticidad Verificable mediante Código Seguro de Verificación
15256232756262457074 en <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Registro Salida: -- CSV: 15256232756262457074 - <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlíf: 918 88 33 00 ext. 1092-1059-1060-1061- email: comisiongobierno@ayto-alcaldedhenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			